

IX CERTAMEN LITERARIO “DULCE CHACÓN”.

La Gavilla Verde convoca el IX Certamen Literario “Dulce Chacón”. Las bases de este Certamen son las siguientes:

1. Podrán participar todas las personas que así lo deseen, españolas o extranjeras, salvo aquellas que hayan obtenido el primer premio en los anteriores Certámenes literarios “Dulce Chacón”.
2. Las obras consistirán en relatos ambientados en los periodos históricos de la II República Española, La Guerra Civil, el Movimiento Guerrillero de posguerra o la Resistencia antifranquista. Se tendrán especialmente en cuenta aquellas obras relacionadas con el mundo rural.
3. La lengua oficial del concurso será la castellana. No obstante, podrán presentarse narraciones en otras lenguas, siempre que se acompañen de la correspondiente traducción al castellano. En el supuesto de su publicación, se procurará hacerlo en la lengua original.
4. Cada participante podrá presentar un único trabajo que será original, inédito y no premiado con anterioridad.
5. Las obras se presentarán en documento de Word versión 97-2003 con las siguientes características: estarán escritas por una sola cara, el tipo de letra será Courier New 12, con un espaciado de 1,5 y tendrán una extensión mínima de 4 hojas y máxima de 10.
6. Los trabajos se podrán enviar por correo normal (una copia) o por e-mail de tal manera que no se identifique el autor en el contenido del mismo. La identificación del autor con sus datos: nombre completo, dirección particular, teléfono, correo electrónico, así como un breve currículum, deberá remitirla por correo normal en un sobre, que contendrá a su vez otro en su interior, cerrado y con el nombre de la obra escrito fuera.
7. El jurado no admitirá obras que no cumplan estos requisitos. La dirección de correo electrónico para los trabajos que se envíen por mail es: certamen@lagavillaverde.org
Y la dirección postal para los trabajos enviados por correo normal y el envío del sobre con la identificación del autor, es:

LA GAVILLA VERDE

IX Certamen Literario “Dulce Chacón”.

C/ Mayor, 1

16336 Santa Cruz de Moya.

CUENCA

8. El plazo de presentación de originales finalizará el 1 de marzo de 2015. El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en los medios habituales de comunicación

www.lagavillaverde.org. La entrega del premio tendrá lugar durante el mes de mayo de 2015 en Santa Cruz de Moya.

9. El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo de la Literatura y un representante de La Gavilla Verde, sus nombres se darán a conocer junto con el fallo.
10. Se establece un único premio de 600 € para el relato seleccionado por su calidad literaria. La persona ganadora del Certamen deberá asistir al acto de entrega del mismo, de lo contrario, seguirá ostentando la condición de ganadora pero no tendrá derecho a recibir el importe del premio.
11. El premio puede quedar desierto por decisión del Jurado.
12. El ganador deberá ceder los derechos de publicación a la Asociación La Gavilla Verde que se reserva el derecho de publicar en un volumen algunos o todos los trabajos presentados, además de los premiados, para cuyo fin se pondrá en contacto con los autores de los trabajos seleccionados.
13. La participación en el presente certamen supone la aceptación íntegra de estas bases.
14. Cualquier imprevisto no especificado en las bases del concurso será resuelto por el Jurado

Dirección de contacto: certamen@lagavillaverde.org